



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.175.T

MAT: APRUEBA
ANEXO DE
CONTRATO GIRLENA
DÍAZ REYES.-

LAJA, 28 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 15 de fecha 26.05.14 del Jefe de Administración y Finanzas, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 866 de fecha 14.10.91 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Girena Jacqueline Díaz Reyes, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 14.10.91.
- 4.- Modificaciones de contrato de fecha 30.12.91 y 02.11.93.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 1775 de fecha 22.04.13 que modifica contrato de trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 27 de Mayo 2014, con doña Girena Jacqueline Díaz Reyes, Rut. N° [REDACTED], Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, que incorpora un bono de incentivo de \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos) a su renta mensual, el que se cancelará desde el 01 de mayo 2014 mientras desempeñe dicha función, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!